

**PROPUESTA DE SEMINARIO**

<b>SEMINARIO</b>	<b>Derecho Electoral Argentino</b>
------------------	------------------------------------

<b>Profesor</b>	<b>Mgtr. José M. Pérez Corti</b>
-----------------	----------------------------------

<b>Duración (en horas reloj)*</b>	<b>28 hs.</b>	<b>Fecha de inicio**</b>	<b>09/03/2011</b>	<b>Fecha de fin**</b>	<b>23/06/2010</b>
<b>Días de dictado</b>	<b>Martes y Jueves 19:00 a 21:00 hs.</b>		<b>Fecha de evaluación **</b>	<b>10 días corridos después de finalizado el Seminario</b>	

\* Duración mínima: 12 hs. Duración máxima: 28 hs. (art. 12 del Reglamento General de Seminarios)

\*\* Las fechas son sugeridas por el docente pero el cronograma definitivo es establecido por la Facultad

<b>ABSTRACT</b> (Síntesis conceptual del Seminario)	<p>El seminario es un curso intensivo e introductorio al Derecho Electoral, a través del cual se pretende incorporar en el alumno las nociones básicas de la organización jurídico-institucional de cualquier democracia, de modo tal que esté en condiciones de trabajar con dichos conceptos mediante una intelección y un manejo adecuado de los mismos.</p> <p>Partiendo de la noción de Voluntad Popular y de su recepción en el sistema normativo vigente, se aborda la organización formal, legal, institucional y política de todo el régimen electoral, procurando comprender correctamente sus fundamentos y la necesidad de su existencia.</p>
--	---

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Identificar con claridad el rol profesional en el marco de un sistema representativo, republicano, democrático y federal; dimensionando adecuadamente sus responsabilidades.</li> <li>2) Adquirir los conocimientos y destrezas necesarias para asumir y desarrollar el rol y la funciones que como profesional le caben; contando con una adecuada herramienta de búsqueda, recopilación, interpretación y direccionamiento de la información formal que produce el proceso electoral, en cada una de sus etapas y a través de sus actores.</li> <li>3) Incentivar la capacidad de articulación de lo político y de lo jurídico, de modo tal que como profesional pueda ocupar efectivamente el espacio que le cabe dentro del régimen de gobierno existente, vinculando de manera efectiva y eficiente la teoría y la realidad a través de las vías procedimentales e institucionales que contempla la Constitución.</li> <li>4) Cultivar y desarrollar en clase tanto su disposición como la de su entorno, para inducirlo a actuar de manera correcta y adecuada a partir de una actitud ciudadana y profesional consciente y comprometida con la realidad; asumiendo el valor de un comportamiento ético y la necesidad de asumirlo a diario como pauta válida y útil de conducta.</li> </ol>
----------------------------	--

<b>PROPUESTA DE SEMINARIO</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CONOCIMIENTOS A ALCANZAR</b>		
	Noción jurídico-teórica del proceso electoral y de las vías procedimentales e institucionales del funcionamiento democrático del sistema representativo, republicano y federal.		
	<b>CAPACIDADES A PROMOVER</b>		
	Lograr una visión integrada de la teoría política y de la realidad práctica sobre la que debe aplicarse, a partir del Derecho Electoral como elemento articulador de ambos.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>APTITUDES A DESARROLLAR</b>		
	Aptitud para identificar las variables electorales surgidas de la práctica democrática, y efectuar una acertada y correcta lectura de las mismas para poder anticipar hipótesis futuras. Destrezas para la recolección de los datos electorales formales surgidos a partir del Derecho Electoral, como así también para su adecuada lectura e interpretación en el marco de la investigación y de su posterior aplicación práctica.		
<b>RELACIONES CON OTRAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO</b>	➤ Introducción a la Ciencia Política y las Rel. Internacionales		
	➤ Teoría Política		
	➤ Derecho Constitucional		
	➤ Política y Comunicación		
	➤ Negociación y Mediación Política		
➤ Ética y Política			
<b>ORIENTACIÓN TEMÁTICA PARTICULAR SEGÚN Art. 8 DEL REGLAMENTO</b>	Corresponde a las tres hipótesis tenidas en cuenta en el Art. 8, toda vez que en dicho seminario se articularán las temáticas vinculadas con las orientaciones y perfiles temáticos correspondientes a áreas-problemas de investigación pertinentes a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (Inc.1); incluyendo además temáticas correctivas y/o ampliatorias de la currícula existente (Inc. 2), como así también temáticas no establecidas previamente (Inc. 3).		
<b>PROGRAMA ANALÍTICO</b>			
<b>Nº Unidad temática</b>	<b>Contenidos a desarrollar / Actividades</b>	<b>Calendario</b>	<b>Horas asignadas</b>
I	<b><u>DERECHO ELECTORAL</u></b>		
	A. <b>Voluntad Popular:</b> Concepto y fundamentos. B. <b>Democracia:</b> Concepto. Clases: Directa, semidirecta y representativa. Caracteres. Orígenes y evolución histórica. Estado actual de la cuestión. C. <b>Derecho Electoral:</b> Concepto y caracteres. Principios generales. D. <b>Elementos:</b> 1. Cuerpo Electoral; 2. Sufragio; 3. Sistemas Electorales; 4. Organismos Electorales; 5. Actores Políticos. Nociones básicas.		
II	<b><u>ELEMENTOS DE DERECHO ELECTORAL</u></b>		
	A. <b>Cuerpo Electoral:</b> Concepto y caracteres. Requisitos: Edad, domicilio y residencia. <b>Registro de Electores:</b> Concepto y caracteres. <b>Registro o Padrón Electoral:</b> Concepto, caracteres y clasificación. Procedimiento. B. <b>Sufragio:</b> Concepto, caracteres y clasificación. <b>Boletas</b>		

<b>PROPUESTA DE SEMINARIO</b>			
	<p>de Sufragio: Concepto y caracteres. Clasificación.</p> <p>C. <b>Sistemas Electorales:</b> Concepto, clasificación y tipologías.</p> <p>D. <b>Organismos Electorales:</b> Concepto. Naturaleza jurídica. Integración, competencias, funciones e instancias. <b>Fuero Electoral:</b> Nacional y provincial.</p> <p>E. <b>Actores Políticos:</b> Nociones básicas. <b>Partidos Políticos:</b> Concepto, personalidad, procedimiento, condiciones de vigencia. Fusiones y confederaciones partidarias. Alianzas electorales. Sumatorias y colectoras de votos. <b>Candidatos:</b> Concepto y caracteres generales.</p>		
III	<p style="text-align: center;"><u>RÉGIMEN ELECTORAL ARGENTINO</u></p> <p>A. <b>Federalismo Electoral:</b> 1. Regímenes y Legislación Electoral; 2. Regímenes de Partidos Políticos; 3. Organismos Electorales; 4. Jurisprudencia vigente.</p>		
IV	<p style="text-align: center;"><u>SUFRAGIO PASIVO</u></p> <p>A. <b>Candidaturas:</b> 1. Principios y requisitos; 2. El monopolio partidario y sus excepciones: Análisis crítico.</p> <p>B. <b>Mecanismos normativos de discriminación positiva:</b> Sistema de cuotas y de participación igualitaria.</p>		
V	<p style="text-align: center;"><u>CICLO Y PROCESO ELECTORAL</u></p> <p>A. <b>Ciclo y Proceso Electoral:</b> Conceptos. Caracteres. Principios generales. Clasificación.</p> <p>B. <b>Elecciones:</b> Concepto. Clasificación: Institucionales y partidarias; ordinarias y extraordinarias; diferidas, simultáneas o conjuntas; estatales o sub-estatales.</p> <p>C. <b>Etapas:</b> 1. Convocatoria; 2. Registro Electoral; 3. Oficialización de Listas; 4. Oficialización de Boletas; 5. Campañas Electorales; 6. Encuestas y sondeos de opinión; 7. Jornada Electoral; 8. Escrutinio; 9. Adjudicación de Cargos y Bancas; 10. Proclamación; 11. Asunción de los Electos.</p>		
VI	<p style="text-align: center;"><u>INSTITUTOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y SEMIDIRECTA</u></p> <p>A. <b>Democracia Semidirecta:</b> Concepto y caracteres. Institutos que la conforman.</p> <p>B. <b>Iniciativa Popular:</b> Concepto, caracteres, procedimiento.</p> <p>C. <b>Consulta Popular:</b> Concepto, caracteres, procedimiento.</p> <p>D. <b>Referendum Popular:</b> Concepto, caracteres, procedimiento.</p> <p>E. <b>Revocatoria Popular:</b> Concepto, caracteres, procedimiento.</p> <p>F. <b>Recepción legislativa y jurisprudencial:</b> 1. Nación; 2. Provincias; 3. Municipios.</p>		
VII	<p style="text-align: center;"><u>DEMOCRACIA ELECTRÓNICA</u></p> <p>A. <b>Democracia Electrónica:</b> Concepto, antecedentes y estado actual de la cuestión.</p> <p>B. <b>Nuevas tecnologías y proceso electoral.</b></p>		

### PROPUESTA DE SEMINARIO

<b>METODOLOGÍA</b>	<p>Se trata de una materia de índole teórica, no obstante lo cual se han contemplado también objetivos de orden práctico mediante el acceso a las fuentes legales y jurisprudenciales, procurando un adecuado desarrollo de la valoración crítica y de la constante búsqueda de una creciente precisión conceptual.</p> <p>En un contexto de abundancia informativa, se inducirá una actitud activa frente al conocimiento, aportando herramientas que conduzcan hacia la apropiada maduración del razonamiento y del pensamiento crítico, más que a la mera acumulación de contenidos.</p> <p>Consecuentemente, las clases serán principalmente teóricas, pero con un importante aporte práctico a partir del abordaje de temas de actualidad directamente relacionados con el contenido del programa; lo que requerirá una lectura previa por parte de los alumnos a efectos de poder aprovechar adecuadamente dichas observaciones.</p>
--------------------	--

<b>CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN</b>	<p>Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos;</li> <li>▪ Manejo fluido del vocabulario propio de la asignatura;</li> <li>▪ Capacidad de relacionar los contenidos, aplicándolos a diversas hipótesis;</li> <li>▪ Creatividad y originalidad en los trabajos monográficos;</li> <li>▪ Orden, claridad, y calidad de las presentaciones escritas y orales.</li> </ul> <p>El rendimiento académico del alumno será evaluado a través del trabajo de investigación monográfico, el que podrá ser objeto de una convocatoria a defensa oral, la que deberá ser aprobada con un mínimo de cuatro puntos.</p>
---	--

<b>CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL SEMINARIO****</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Asistencia:</b> 80% del total de clases efectivamente dictadas</li> <li>▪ <b>Trabajo Monográfico:</b> Presentación de un trabajo monográfico de investigación sobre un tema de acreditada originalidad y directamente relacionado con el contenido del seminario. El mismo deberá ser previamente visado y aprobado por el docente como requisito de acceso al examen final, en caso de estimarse conveniente la defensa oral del mismo.</li> <li>▪ <b>Examen Final:</b> En caso de considerarlo conveniente y/o necesario, se requerirá una evaluación final oral consiste en la defensa del trabajo monográfico con el que se regularizó el Seminario; y a partir de la cual se apreciará la correcta articulación y comprensión de los conceptos y nociones desarrollados en base al programa.</li> <li>▪ <b>Calificación:</b> 4 (cuatro) o más puntos en la evaluación final</li> </ul>
---	---

\*\*\* El Reglamento General de Seminarios establece el 80% de asistencia a clases y un mínimo de cuatro (4) puntos en la evaluación final (art. 6 del Reglamento General de Seminarios). Estas condiciones no pueden ser modificadas por el docente.

<b>PROPUESTA DE SEMINARIO</b>					
<b>MATERIAL BIBLIOGRÁFICO (de lectura OBLIGATORIA)</b>					
<b>Unidad</b>	<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Año</b>
I a VII	PÉREZ CORTI, José María	<b>Derecho Electoral Argentino - Nociones</b>	Advocatus	Córdoba, Argentina	2009
	AA.VV.	<b>Diccionario Electoral</b>	Centro de Asesoría y Promoción Electoral (C.A.P.EL.) – Instituto Interamericano de Derechos Humanos (I.I.D.H.); 2ª Edición	San José, Costa Rica	2000
II; V y VII	PÉREZ CORTI, José María (Compilador/ Coordinador)	<b>Reforma Política y Voto Electrónico</b>	Ciencia, Derecho y Sociedad, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, U.N.C. Serie: Congreso s – Jornadas – Seminarios	Córdoba, Argentina	2005

<b>MATERIAL BIBLIOGRÁFICO (de lectura OPCIONAL)</b>					
<b>Unidad</b>	<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Año</b>
I a VII	NÖHLEN, Dieter; ZOVATTO, Daniel; OROZCO, Jesús; THOMPSON, José (Compiladores)	<b>“Tratado de derecho electoral comparado de América Latina”</b>	Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Universidad de Heidelberg; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Instituto Federal Electoral y Fondo de Cultura Económica; 1ª Edición	México	2007
II.C	VALLÉS, Josep M. y BOSCH, Agustí	<b>“Sistemas Electorales y gobierno representativo”</b>	Ariel; 1ª Edición	Barcelona	1997
	MARTINO, Antonio A.	<b>“Sistemas Electorales”</b>	Advocatus	Córdoba	1999
	CHIACHERA CASTRO, Paulina R.	<b>“Sistema electoral y minorías parlamentarias”</b>	Centro de Estudios Avanzados, U.N.C.	Córdoba	2007
II.D	SESIN, Domingo J. y PÉREZ CORTI, José M.	<b>“Organismos Electorales”</b>	Colección “Derecho, Política y Democracia” Advocatus	Córdoba, Argentina	2006
II.E	SARTORI, Giovanni	<b>“Partidos y sistemas de partidos”</b>	Alianza Universidad; 2ª Edición Ampliada	Madrid	1997
	LÓPEZ, Mario Justo	<b>“Partidos Políticos – Teoría General y Régimen Legal”</b>	Depalma; 4ª Edición	Buenos Aires	1983
	Linares Quintana, Segundo V.	<b>“Sistemas de Partidos y Sistemas Políticos”</b>	Plus Ultra	Buenos Aires	1976

<b>PROPUESTA DE SEMINARIO</b>					
<b>MATERIAL BIBLIOGRÁFICO (de lectura OPCIONAL)</b>					
<b>Unidad</b>	<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Año</b>
	AA.VV.	<b>"Financiamiento de los Partidos Políticos y Campañas Electorales"</b>	Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba	Córdoba	2007
	PIERINI, Alicia y LORENCES, Valentín	<b>"Financiamiento de los Partidos Políticos – Para una democracia transparente"</b>	Universidad	Buenos Aires	1999
	MELO, Carlos R.	<b>"Los Partidos Políticos Argentinos"</b>	Universidad Nacional de Córdoba	Córdoba	1964
	CASTAGNO, Antonio	<b>"Tendencias y grupos políticos en la realidad argentina"</b>	Eudeba	Buenos Aires	1971
	ZOVATO, Daniel (Coordinador)	<b>"Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina"</b>	Universidad nacional Autónoma de México, International IDEA	México	2006
III	CALVO, Ernesto y ABAL MEDINA, Juan M.	<b>"El federalismo electoral argentino – Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina",</b>	Eudeba, 1ª Edición	Buenos Aires	2001
VI	PÉREZ CORTI, José María	<b>"Revocación Popular de Mandatos Electorales"</b>	(Inédito)		
VII	TULA, María Inés	<b>"Voto Electrónico"</b>	Ariel	Buenos Aires	2005

**PROPUESTA DE SEMINARIO**

INFORMACIÓN sobre el PROFESOR

**DATOS PERSONALES**

<b>APELLIDO y Nombres</b>	Pérez Corti, José María
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:joseperezcorti@hotmail.com">joseperezcorti@hotmail.com</a>
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.joseperezcorti.com.ar">http://www.joseperezcorti.com.ar</a>

**FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO**

Titulo	Universidad	Ciudad / País	Año
Abogado – Procurador	Nacional	Córdoba – Argentina	1996
Magister en Partidos Políticos	Nacional Centro de Estudios Avanzados	Córdoba – Argentina	2003
Diplomado en Dirección de Proyectos (DDP) <i>Project Manager Professional</i>	UES21 Project Management College (PMC)	Córdoba – Argentina	2010

**ANTECEDENTES DOCENTES (significativos para el Area Temática)**

Cátedra	Carrera / Especialidad	Universidad	Año
Derecho Constitucional	Derecho/Abogacía	Nacional de Córdoba	2000/2011
Derecho Público Provincial y Municipal	Derecho/Abogacía		2001/2011
Derecho Electoral Argentino	Derecho/Abogacía		2003/2011
Práctica Profesional III	Derecho/Abogacía		2005/2011
Derecho Público	Ciencias Económicas	Católica de Córdoba	2006/2010
Derecho Electoral Argentino	Ciencia Política y RRH		2008/2011
Práctica Pre Profesional			2009/2011
Campañas Electorales Contemporáneas (Seminario)	Maestría en Partidos Políticos – C.E.A.	Nacional de Córdoba	2004/2006
Derecho Constitucional	Especialización en Derecho Público – Fac. de Derecho y Cs. Soc.		2005
Derecho Público Provincial y Municipal	Especialización en Derecho Público – Fac. de Derecho y Cs. Soc.		2006
Régimen Electoral Municipal	Diplomatura en Derecho Municipal		2008
Derecho e Instituciones Electorales	Maestría en Análisis, Derecho y Gestión Electoral – Escuela de Gobierno y Política	Nacional de San Martín	2010/2011

**ANTECEDENTES PROFESIONALES / LABORALES (significativos)**

Tarea	Organización	Lugar	Años
Relator Electoral, de Competencia Originaria y Asuntos Institucionales	Tribunal Superior de Justicia Poder Judicial de Córdoba	Córdoba	1
Secretario Electoral	Juzgado Electoral Provincial	Córdoba	12